

domingo 06 de febrero de 2022 - 12:00 AM

El 'rifirrafe' por la obra del Pozo 80 en Barrancabermeja

La Corporación San Silvestre Green sostiene que la construcción de la plataforma petrolera afectó el cauce del caño El Llanito impactando la fauna del lugar. **Ecopetrol** afirma que no se identificó tal cauce. Las autoridades ambientales se pronunciaron.



Suministrada / VANGUARDIA



Escuchar este artículo



Desde hace dos años la Corporación San Silvestre Green libra una batalla jurídica para que **Ecopetrol** reconozca supuestas irregularidades en la construcción del Pozo 80, ubicado en el corregimiento El Llanito, zona rural de Barrancabermeja.

De acuerdo con la denuncia presentada a la Fiscalía General de la Nación por el abogado Leonardo Granados, representante de la Corporación, durante la obra se violó la normatividad ambiental vigente para este tipo de actividades.

"**Ecopetrol** construyó, sin permisos ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Santander, en medio de un humedal de caño Llanito y quebrada La Roja", explicó el jurista.



"El Sector Comercial está abandonado", afirma Cotelco Barrancabermeja

De acuerdo con Granados, ese cuerpo de agua es el corredor biológico del manatí antillano, las nutrias y los chíguiros, entre otras especies.

"La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales autorizó la construcción de este pozo, pero requería previamente que la CAS expidiera el permiso de ocupación de cauce, pero ese documento

Vanguardia TV

Podred 2 vs. 37-71

Pulso entre Kremlin y Occidente se traslada a los medios de comunicación

Fotos: Alerta en Colombia por incendios forestales en la Amazonía y la Orinoquía

La vida de Francisco Serrano Serrano en imágenes

Vanguardia x PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 El 'rifirrafe' por la obra del Pozo 80 en Barrancabermeja
- 2 "El Sector Comercial está abandonado", afirma Cotelco Barrancabermeja
- 3 Inició pago de Impuesto de Industria y Comercio, en Barrancabermeja
- 4 Solucionarían problema del agua en Terrazas del Puerto
- 5 Plantón 'No al fracking' este sábado en Barrancabermeja

no existe", aseguró el abogado.

La pretensión de la demanda por parte de la Corporación San Silvestre Green es que se cierre el Pozo 80, ante las presuntas infracciones ambientales cometidas por [Ecopetrol](#).



'No hay cauce'

Vanguardia consultó con [Ecopetrol](#) sobre la denuncia presentada por la Corporación San Silvestre Green. En sus respuestas, a través de la Oficina de Prensa, la estatal petrolera fue clara en afirmar que la locación Llanito 80 se realizó cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

"Este pozo fue perforado empezando la década de los 80, y actualmente dentro de la estrategia de desarrollo para el Campo de Producción Llanito se realizaron las actividades, obras y/o proyectos aprobados por los Planes de Manejo Ambiental Integral (PMAI) de cada bloque", indicó [Ecopetrol](#).

Además, aseguró que previo al desarrollo de las actividades operativas se presentaron ante la Anla los Planes de Manejo Ambiental Específicos, con los estudios detallados en cumplimiento de lo señalado en el PMA De Mares, en actividades como verificación de variables ambientales y verificación de necesidad para tramitar permisos.

"Como resultado de los estudios anteriormente mencionados no se identificó cauce alguno en la zona a intervenir operativamente, que ameritaran la necesidad de tramitar ante la autoridad competente el correspondiente permiso de ocupación de cauce", agregó.

De hecho, la estatal petrolera afirmó que el área donde se construyó el Pozo 80 corresponde a una llanura de inundación que, de acuerdo a la Anla, es considerada área de intervención con restricción.

"Durante la construcción de la plataforma del pozo Llanito 80 no se afectó la Quebrada El Llanito; los diseños para la construcción de la locación se elaboraron guardando las distancias de retiro para fuentes hídricas, requeridas en la zonificación de manejo ambiental autorizada a [Ecopetrol](#) por la Anla mediante la Resolución 1610 de 2016", afirmó.

Sobre la presencia de manatí antillano cerca a la zona del Pozo, [Ecopetrol](#) dijo que en los estudios previos de formulación del Plan de Manejo Ambiental Específico (PMAE) para la locación Llanito 80 no se registró la presencia, ni avistamiento de esta especie.

Investigan el caso

La Corporación Autónoma Regional de Santander también se pronunció frente al caso del Pozo 80 afirmando que en octubre de 2020 y noviembre de 2021 emitió dos conceptos técnicos, que llevaron a abrir investigación contra [Ecopetrol](#), el 23 de diciembre de 2021, por realizar obras civiles sobre cuerpos de agua sin el respectivo permiso de ocupación de cauce.

"Para poder determinar si se presentaron afectaciones no concebidas que hayan generado daños significativos al ecosistema y al desarrollo social, se requiere estudios detallados, como evidencia, que ya han sido sugeridos por esta Corporación al Anla, que es la entidad encargada del licenciamiento de este proyecto", acotó.

Además, manifestó que en el caso en concreto la investigación iniciada mediante Auto SAA No. 1136 del 23 de diciembre de 2021 se dio por la aparente omisión de un permiso de ocupación de cauce, el cual hace parte de un proyecto mayor con licencia ambiental otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

'Ecopetrol cumple'

Este medio de comunicación también consultó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, sobre la construcción del Pozo 80. La entidad realizó una visita al lugar y emitió un concepto técnico, el 15 de diciembre de 2021, en el que afirma que "se verificó el cumplimiento de las obligaciones del instrumento de manejo ambiental establecidas por esta Autoridad".

Según esa entidad, en dicho seguimiento se validó el cumplimiento de las restricciones de la Zonificación de Manejo Ambiental (ZMA) establecida para el desarrollo proyecto mediante Resolución 1610 de 2016, en especial el distanciamiento que deben mantener las instalaciones operativas de los Campos respecto a las rondas y franjas de protección de los recursos hídricos.

"La Anla en marco de sus competencias y conforme a los resultados del seguimiento a la fecha no ha impuesto medidas preventivas a la Locación Llanito 80", aseguró la entidad.

XXXXXX

XXXXX

2.

XXXXX

3.

XXXXX

paso a paso

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).



Etiquetas [Barrancabermeja](#)

Publicado por [Sonia Luz Suárez Salazar](#)

Lea también



"El Sector Comercial está abandonado", afirma Cotelco Barrancabermeja



Inició pago de Impuesto de Industria y Comercio, en Barrancabermeja



Plantón 'No al fracking' este sábado en Barrancabermeja



Mientras consumían droga dos hombres fueron asesinados en Santander

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).

[Ingresar](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Te Recomendamos

Sponsored Links por Taboola



¿Te duelen las articulaciones? Deberías saber sobre esto

[yosoo.club](#)



¿Te cuesta trabajo quedarte dormido? Estas son las gotas que te ayudan a dormir mejor

[Nerd Saludable](#)

[Comprar ahora](#)



Todas las personas mayores de 60 años deberían usar esto en la muñeca

[24News](#)

Servicios

Suscripciones
ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciadores
Comentarios del sitio
Pautas con nosotros
Contactenos
Nuestra Empresa
Política de protección de datos
Certificados Tributarios
Proveedores
Trabaje con Nosotros
Términos y condiciones

Secciones

Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión
Entretenimiento
Tecnología
Multimedia

Clasificados

Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Pública

Revistas

CocinArte
500 empresas generadoras de desarrollo
Posgrados

Publicaciones

Santander Inolvidable
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramírez & Cia S.A. - 2022 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones

